Financiera MVA, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Movimiento del Capital Contable
Estados de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A.
Contadores Públicos y Auditores
Apartado Postal 1020
Guatemala, C.A.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Financiera MVA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera MVA, S.A. (en adelante la "Financiera"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 33 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Financiera de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Financiera MVA, S.A. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 33. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A. es una sociedad anónima guatemalteca y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

KPMG

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lic. Vilma Monroy
Colegiado No. CPA – 231

Guatemala, 7 de marzo de 2019

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

	2018 Q	2017 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	3,656,951	3,054,918
Inversiones (nota 5)	4,750,000	3,177,115
Cartera de créditos, neto (nota 6)	91,938,397	101,499,343
Productos financieros por cobrar (nota 7)	1,038,228	2,052,106
Cuentas por cobrar (nota 8)	254,257	449,638
Inversiones permanentes (nota 9)	248,956	248,956
Otras inversiones (nota 10)	4,250,000	2,648,242
Inmuebles y muebles, neto (nota 11)	4,339,843	4,932,382
Cargos diferidos, neto (nota 12)	1,267,163	775,452
	111,743,795	118,838,152
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable		
Créditos obtenidos (nota 13)	9,850,000	11,925,603
Obligaciones financieras (nota 14)	84,302,548	89,516,102
Gastos financieros por pagar (nota 15)	1,129,187	829,776
Cuentas por pagar (nota 16)	462,649	490,033
Provisiones (nota 17)	599,879	535,170
Otras obligaciones (nota 18)	2,564,623	2,571,610
Créditos diferidos (nota 19)	709,351	325,614
Total pasivo	99,618,237	106,193,908
Otras cuentas acreedoras (nota 20)	856,215	1,614,257
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	100,474,452	107,808,165
Capital contable (nota 21)	11,269,343	11,029,987
Compromisos (nota 31)		
	111,743,795	118,838,152
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 29)	1,034,909,424	1,048,851,975

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

	2018 Q	2017 Q
Productos financieros (nota 22)	16,348,315	17,274,184
Gastos financieros (nota 22)	(8,339,258)	(7,664,928)
Margen por inversión	8,009,057	9,609,256
Productos por servicios (nota 23)	108,680	50,082
Gastos por servicios (nota 23)	(491,661)	(555,700)
Margen por servicios	(382,981)	(505,618)
Otros productos y gastos de operación (nota 24):		
Otros productos de operación	87,709	31,273
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(1,087,958)	(765,000)
Otros gastos de operación	-	(26,011)
Margen por otros productos y gastos de operación	(1,000,249)	(759,738)
Margen operacional bruto	6,625,827	8,343,900
Gastos de administración (nota 25)	(7,957,524)	(7,635,325)
Margen operacional neto	(1,331,697)	708,575
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 26)	1,556,249	(684,305)
Productos de ejercicios anteriores (nota 27)	14,804	99,246
Ganancia bruta	239,356	123,516
Impuesto sobre la renta (nota 28)	-	-
Ganancia neta	239,356	123,516

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimiento del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

	2018 Q	2017 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 21 i.):		
Saldo al inicio y al final del año	10,595,000	10,595,000
Reservas de capital:		
Reserva legal (nota 3m):		
Saldo al inicio del año	305,741	272,976
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	6,176	32,765
Saldo al final del año	311,917	305,741
Reserva para futuros dividendos (nota 21 ii.):		
Saldo al inicio y al final del año	4,218	4,218
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	125,028	694,277
Ganancia neta	239,356	123,516
	364,384	817,793
Menos:		
Traslado a la estimación por valuación de cartera de créditos (nota 21 iii.)	-	(660,000)
Traslado a reserva legal	(6,176)	(32,765)
	(6,176)	(692,765)
Saldo al final del año	358,208	125,028
Total capital contable	11,269,343	11,029,987

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

	2018 Q	2017 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	16,010,793	15,766,326
Cobro por comisiones	463,386	1,323,767
Cobro por servicios	108,680	50,082
Pago por intereses	(7,805,723)	(7,419,412)
Pago por comisiones	(4,112)	-
Pago por servicios	(491,661)	(555,700)
Pago por gastos de administración	(6,888,280)	(6,785,885)
Ganancia cambiaria (neto)	61,519	20,239
Pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios	-	(296,464)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	17,625,000	35,316,630
Egreso por inversión	(21,249,642)	(36,891,988)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	179,616,427	178,044,558
Egreso por desembolsos	(171,139,339)	(199,595,441)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	49,800,040	75,548,639
Egreso por amortización de créditos	(51,875,643)	(72,673,036)
Obligaciones financieras:		
Ingreso por colocación	43,873,470	63,569,710
Egreso por redención o readquisición	(49,087,024)	(52,231,865)
Impuesto sobre la renta	-	(171,703)
Otros ingresos y egresos (neto)	1,167,186	(279,322)
Flujo neto de efectivo procedente de (usado en) las actividades de operación	185,077	(7,260,865)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(33,044)	(31,839)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión	(33,044)	(31,839)
Van	152,033	(7,292,704)

(Continúa)

Estados de Flujo de Efectivo

	2018 Q	2017 Q
Vienen	152,033	(7,292,704)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Proveniente de otras obligaciones	-	2,500,000
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	-	2,500,000
Aumento (disminución) neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	152,033	(4,792,704)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,504,918	8,297,622
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	3,656,951	3,504,918

Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2018 Q	2017 Q
Disponibilidades (nota 4)	3,656,951	3,054,918
Equivalentes de efectivo (nota 5)	-	450,000
	3,656,951	3,504,918

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

1 Operaciones

Financiera MVA, S.A. (la "Financiera") fue constituida conforme a las leyes de la República de Guatemala el 15 de noviembre de 1995 para operar por tiempo indefinido e inició sus operaciones el 25 de septiembre de 1996.

Sus operaciones consisten en la captación a través de pagarés financieros y la colocación en créditos e inversiones y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley de Sociedades Financieras Privadas y en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Las oficinas centrales están ubicadas en Avenida Reforma 9-55, zona 10, Edificio Reforma 10, nivel 12, Ciudad de Guatemala. Los propietarios de la Financiera son inversionistas individuales guatemaltecos y nicaragüenses.

2 Bases de Preparación

a. Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b. Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo, con excepción de los bienes realizables que, si hubiere, se presentan a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3h.

Notas a los Estados Financieros

c. Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2018 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.74 = US$1.00 (Q7.34 = US$1.00 para 2017).

d. Estimaciones Contables

En la preparación de los estados financieros se han efectuado ciertas estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Financiera.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 33.

a. Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

b. Inversiones en Valores

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- **Títulos valores para su vencimiento**

  El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

  El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de Reporto**

  Las inversiones en valores que se mantengan bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Las inversiones en valores que se hayan otorgado bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

c. Cartera de Créditos

De acuerdo con el MIC la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de créditos en moneda extranjera. Las comisiones y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

d. Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, se debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de la cartera de activos crediticios.

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

e. Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

f. Inmuebles y Muebles

i. Activos adquiridos

Los bienes muebles se presentan al costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gasto en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente. Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

	%
Mobiliario y equipo	20
Equipo de cómputo	33.33
Programas informáticos	10 y 20

El gasto por depreciación se registra contra el resultado del año.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

g. Amortización

Los activos intangibles se amortizan por el método de línea recta a razón del 10% anual. El gasto por amortización se registra contra los resultados del año.

h. Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes muebles adjudicados en pago de créditos a favor de la Financiera.

Si hubiere, se contabilizan inicialmente al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que se adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Cuando se vende un bien realizable, si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

i. Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

j. Beneficios a Empleados

De acuerdo con las leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

Se contabiliza una provisión con base en los sueldos pagados en el año para cubrir el pago de indemnizaciones laborales. El incremento a la provisión se constituye con cargo a los resultados del año y los pagos de indemnizaciones se cargan contra la provisión registrada para el efecto.

La política de la Financiera para el pago de indemnizaciones se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo, y a las políticas establecidas por la Financiera o, en su caso, a lo establecido en los contratos individuales de trabajo.

k. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i y ii siguientes se registran en las cuentas productos financieros por cobrar y otras cuentas acreedoras, según corresponda y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de otras cuentas acreedoras - utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Los saldos suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que son devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden.

l. Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos observando el debido proceso podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza o entidades off shore la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

m. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando la reserva legal anual exceda el quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior.

Notas a los Estados Financieros

n. Reserva para Futuros Dividendos

La reserva para para futuros dividendos se utiliza para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de la Financiera se separen de las utilidades con el propósito de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

ñ. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

o. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

p. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del año.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Caja chica	3,000	3,000
Banco Central depósito legal	441,569	22,284
Bancos del país	2,182,565	2,980,805
Total moneda nacional	2,627,134	3,006,089
Moneda extranjera:		
Banco Central	484	459
Bancos del país	1,029,333	48,370
Total moneda extranjera	1,029,817	48,829
	3,656,951	3,054,918

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 esta cuenta incluye saldos en moneda extranjera por US$133,104 y US$6,648 respectivamente, convertidos al tipo de cambio de cierre (véase nota 2c).

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
En valores del Estado:		
Certificados de Depósito a Plazo (CDP) emitidos por el Banco de Guatemala con interés anual de 4.20% (entre 2.496% y 4.20% para 2017) y con vencimiento en 2019 (en 2018 y 2019 para 2017).	4,000,000	4,450,000
Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Certibonos) con interés anual de 7.125% y con vencimiento en 2027.	5,000,000	1,000,000
	9,000,000	5,450,000
Menos:		
Monto presentado en el rubro de otras inversiones (notas 10 y 14)	(4,250,000)	(2,272,885)
	4,750,000	3,177,115

(a) Las inversiones al 31 de diciembre de 2017 incluyen equivalentes de efectivo por Q450,000.

(b) Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.

(c) Al 31 de diciembre de 2018 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2019 al 2027 (del 2018 al 2027 para 2017). Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos años se resumen a continuación:

	Q
2019	4,000,000
2027	5,000,000
	9,000,000

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Prendarios – fiduciarios	52,223,513	-
Fiduciarios	29,629,538	103,718,438
Hipotecarios	5,685,572	-
Hipotecarios – fiduciarios	3,510,479	-
Prendarios	3,191,627	-
Con garantía de obligaciones propias	281,527	917,264
Total cartera de créditos, bruta	94,522,256	104,635,702
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(2,166,052)	(3,017,504)
Genérica	(417,807)	(118,855)
Total estimación por valuación	(2,583,859)	(3,136,359)
Total cartera de créditos, neto	91,938,397	101,499,343

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre 4.00% y 48.00%.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 la Financiera efectuó una transacción de subrogación de saldos de cartera de créditos por Q9,073,181 a Grupo Logístico y de Ventas Caam, S.A., trasladando los derechos y obligaciones relacionados. Estos saldos se consideraban de difícil recuperación.

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Vigentes	92,924,144	101,512,404
Vencidos:		
En cobro administrativo	1,598,112	3,123,298
Total cartera de créditos, bruta	94,522,256	104,635,702

Los saldos de la cartera de créditos por área geográfica corresponden a créditos colocados en los departamentos de Guatemala y Escuintla en la República de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El resumen de la cartera de créditos por su categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Deudores empresariales menores	94,359,948	104,417,553
Microcréditos	162,308	218,149
Total cartera de créditos, bruta	94,522,256	104,635,702

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Hasta un año	24,390,376	67,089,307
De uno a tres años	54,295,846	13,818,739
De tres a cinco años	6,406,726	15,531,072
De más de cinco años	9,429,308	8,196,584
Total cartera de créditos, bruta	94,522,256	104,635,702

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Saldo al inicio del año	3,136,359	1,711,359
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 24)	1,087,958	765,000
Traslado de resultados de ejercicios anteriores (nota 21 iii.)	-	660,000
	1,087,958	1,425,000
Menos cargos por:		
Aplicaciones en el año	(1,640,458)	-
Saldo al final del año	2,583,859	3,136,359

Notas a los Estados Financieros

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Cartera de créditos (nota 20)	856,215	1,614,257
Inversiones	182,013	437,849
	1,038,228	2,052,106

8 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Sobreprecio en compra de valores	141,485	335,725
Anticipo por liquidar	112,772	113,913
	254,257	449,638

9 Inversiones Permanentes

El saldo de esta cuenta corresponde a inversión en 36 acciones de la Asociación Bancaria de Guatemala con valor nominal de Q5,000 cada una y una participación de 2%.

10 Otras Inversiones

El saldo de esta cuenta representa el fondo de amortización constituido para el servicio de la deuda por la emisión autorizada de pagarés financieros, que se constituye conforme el programa y el reglamento correspondientes y autorizados por la Junta Monetaria (nota 14). En caso de insuficiencia de estos recursos, se utilizarán los recursos financieros ordinarios para garantizar convenientemente la amortización y servicio de los pagarés emitidos.

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Inversiones en valores del Estado (nota 5)	4,250,000	2,272,885
Depósitos en bancos del país	-	375,357
	4,250,000	2,648,242

Notas a los Estados Financieros

11 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se resume a continuación:

	Mobiliario y equipo Q	Equipo de cómputo Q	Programas informáticos Q	Total Q
Costo:				
Saldo al inicio del año	26,949	424,649	5,050,022	5,501,620
Adiciones	1,250	30,004	1,790	33,044
Bajas de activos totalmente depreciados	-	(295,632)	-	(295,632)
Saldo al final del año	28,199	159,021	5,051,812	5.239.032
Depreciación acumulada:				
Saldo al inicio del año	(13,281)	(318,430)	(237,527)	(569,238)
Gasto del año (nota 25)	(5,515)	(103,207)	(516,861)	(625,583)
Bajas de activos totalmente depreciados	-	295,632	-	295,632
Traslados	-	23,856	(23,856)	-
Saldo al final del año	(18,796)	(102,149)	(778,244)	(899,189)
Saldos netos	9,403	56,872	4,273,568	4,339,843

Notas a los Estados Financieros

11 Inmuebles y Muebles, neto (continuación)

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Mobiliario y equipo Q	Equipo de cómputo Q	Programas informáticos Q	Total Q
Costo:				
Saldo al inicio del año	25,699	424,970	5,048,190	5,498,859
Adiciones	1,250	28,756	1,832	31,838
Bajas de activos totalmente depreciados	-	(29,077)	-	(29,077)
Saldo al final del año	26,949	424,649	5,050,022	5,501,620
Depreciación acumulada:				
Saldo al inicio del año	(8,082)	(225,027)	(8,914)	(242,023)
Gasto del año (nota 25)	(5,348)	(144,321)	(228,613)	(378,282)
Bajas de activos totalmente depreciados	-	29,077	-	29,077
Ajustes por corrección a depreciación de años anteriores (nota 27)	149	21,841	-	21,990
Saldo al final del año	(13,281)	(318,430)	(237,527)	(569,238)
Saldos netos	13,668	106,219	4,812,495	4,932,382

Notas a los Estados Financieros

12 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Activos intangibles	67,717	67,717
Menos amortización acumulada	(47,722)	(28,766)
	19,995	38,951
Gastos anticipados:		
Impuestos y arbitrios	505,327	331,854
Otros (a)	741,841	404,647
	1,247,168	736,501
	1,267,163	775,452

(a) El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a pagos de licencias por programas informáticos.

El movimiento contable del costo y la amortización acumulada de los activos intangibles se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Costo:		
Saldo al inicio del año	67,717	128,393
Adiciones	-	8,250
Traslados a gastos anticipados	-	(68,926)
Saldo al final del año	67,717	67,717
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(28,766)	(29,435)
Amortización del año cargada a gasto (nota 25)	(18,956)	(13,268)
Ajustes por corrección a amortización de años anteriores (nota 27)	-	13,937
Saldo al final del año	(47,722)	(28,766)
Saldo neto	19,995	38,951

Notas a los Estados Financieros

13 Créditos Obtenidos

El saldo de esta cuenta corresponde a préstamos en moneda nacional obtenidos bajo la modalidad de líneas de crédito revolventes, con garantía fiduciaria y con plazos de uno a tres años.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta se resume a continuación:

Entidad otorgante:	Autorizadas Q	Utilizadas Q	Disponibles Q	Fecha de vencimiento
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	10,000,000	9,850,000	150,000	25/07/2020
Banco G&T Continental, S.A.	10,000,000	-	10,000,000	21/06/2019
	20,000,000	9,850,000	10,150,000	

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de esta cuenta se resume a continuación:

Entidad otorgante:	Autorizadas Q	Utilizadas Q	Disponibles Q	Fecha de vencimiento
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	10,000,000	8,500,000	1,500,000	25/07/2020
Banco G&T Continental, S.A.	10,000,000	3,425,603	6,574,397	21/06/2018
	20,000,000	11,925,603	8,074,397	

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual que oscilan entre 7.00% y 8.00% y los pagos se efectuarán al vencimiento de cada utilización.

(b) Durante el plazo de estos financiamientos se debe cumplir con los parámetros financieros y los convenios establecidos en las cláusulas de hacer y de no hacer contenidos en los contratos de préstamo respectivos.

Notas a los Estados Financieros

14 Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2018 esta cuenta corresponde a ciento noventa y un (191) pagarés financieros (ciento noventa y dos (192) en 2017) con garantía general los cuales ascienden a Q84,302,548 (Q89,516,102 en 2017).

El 15 de enero de 1997 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-34-97 la emisión de pagarés financieros Financiera Uno-1. El total de la emisión tiene un monto autorizado de hasta quinientos millones de quetzales (Q500,000,000).

El 18 de abril de 2012 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-44-2012 la modificación del reglamento de los pagarés financieros Financiera Uno-1, quedando el título así: Reglamento de los pagarés financieros Financiera MVA-1 de Financiera MVA, S.A.

Los recursos obtenidos se destinarán a financiar operaciones activas autorizadas por el Decreto Ley 208 (Ley de Sociedades Financieras Privadas), así como por las disposiciones reglamentarias a las que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas y que han sido emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto Ley 208 y sus reformas.

Las obligaciones financieras están garantizadas por el total de los activos de la Financiera. El plazo de los pagarés financieros es de tres (3) hasta veinticinco (25) años y serán amortizados al vencimiento de la obligación, o por medio de amortización anticipada o recompra.

Al 31 de diciembre de 2018 las obligaciones financieras devengan interés anual variable que oscila entre 6.00% y 9.00% (entre 6.00% y 9.50% para 2017).

La Financiera constituirá un fondo de amortización para cubrir los pagos de capital e intereses y demás gastos de los pagarés. Este fondo deberá alcanzar como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de cada pago, un mes antes de efectuarlo y se formará con recursos provenientes de las amortizaciones e intereses de los créditos concedidos con los recursos financieros captados mediante la colocación de los pagarés.

En caso de insuficiencia de estos recursos la Financiera utilizará sus recursos financieros ordinarios para garantizar convenientemente la amortización. Los recursos financieros acumulados en este fondo podrán mantenerse invertidos temporalmente en otras instituciones bancarias, en depósitos de ahorro o en valores de inmediata realización siempre que no hubiera disposiciones en contario emitidas por la Junta Monetaria. El fondo de amortización está representado por las otras inversiones que se indican en la nota 10.

Notas a los Estados Financieros

15 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Obligaciones financieras	1,127,298	828,305
Créditos obtenidos	1,889	1,471
	1,129,187	829,776

16 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Proveedores y servicios	365,503	368,180
Retenciones	65,267	77,110
Otros	31,879	44,743
	462,649	490,033

17 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Indemnizaciones	494,121	426,608
Bono 14	90,068	92,627
Aguinaldos	15,690	15,935
	599,879	535,170

El movimiento contable de la provisión para indemnizaciones se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Saldo al inicio del año	426,608	234,528
Más: provisión cargada a resultados	226,614	230,110
Menos: pagos aplicados a la provisión	(159,101)	(38,030)
Saldo al final del año	494,121	426,608

Notas a los Estados Financieros

18 Otras Obligaciones

El 31 de agosto de 2017 se celebró un contrato privado de financiamiento con la entidad Administradora de Fondos de Pensiones, S.A. bajo la modalidad de deuda subordinada por un monto máximo de diez millones de quetzales (Q10,000,000) que serán obtenidos a través de uno o más contratos específicos.

Las condiciones y obligaciones generales de esta deuda son:

- La deuda está garantizada con los activos de la Financiera.
- El monto del primer contrato es de Q2,500,000.
- El plazo de vigencia del primer contrato es de diez años contados a partir del 31 de agosto de 2017.
- El capital se amortizará a partir del quinto año, a razón de 20% anual.
- La tasa de interés es de 8.50% anual, con base de un año de 365 días, y los intereses son pagaderos anualmente.
- En caso de liquidación de la Financiera, esta deuda está subordinada al pago, en orden de prelación, en relación con los acreedores ordinarios.

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Capital de la deuda	2,500,000	2,500,000
Intereses devengados pendientes de pago	64,623	71,610
	2,564,623	2,571,610

19 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos ya percibidos pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Cartera de créditos	438,229	31,925
Inversiones	270,380	270,380
Comisiones	742	23,309
	709,351	325,614

Notas a los Estados Financieros

20 Otras Cuentas Acreedoras

El saldo de esta cuenta corresponde a intereses de cartera de créditos devengados pero no percibidos a la fecha de reporte (nota 7).

21 Capital Contable

i. Capital Pagado

El capital autorizado es de Q50,000,000 distribuido en 50,000 acciones comunes nominativas con valor de Q1,000 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q10,595,000 distribuido en 10,595 acciones.

ii. Reserva para Futuros Dividendos

En esta cuenta se registran las cantidades que de conformidad con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se deben separar de las utilidades con el objeto de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

iii. Resultados de Ejercicios Anteriores

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No.3 del 22 de diciembre de 2017 se autorizó trasladar del rubro de resultados de ejercicios anteriores Q660,000 a la estimación por valuación de cartera de créditos (nota 6).

22 Margen por Inversión

El resumen de los productos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	14,767,774	15,106,101
Inversiones	978,666	747,187
Disponibilidades	138,489	97,129
	15,884,929	15,950,417
Comisiones:		
Cartera de créditos	463,386	1,323,767
Total productos financieros	16,348,315	17,274,184
Van	16,348,315	17,274,184

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Vienen	16,348,315	17,274,184
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones financieras	(7,401,730)	(6,615,778)
Créditos obtenidos	(483,957)	(714,843)
Obligaciones subordinadas	(212,499)	(71,610)
	(8,098,187)	(7,402,231)
Otros gastos financieros:		
Diferencias de precio en operaciones de reporto	(212,808)	(238,824)
Primas en compra de valores	(28,264)	(23,873)
	(241,072)	(262,697)
Total gastos financieros	(8,339,258)	(7,664,928)
Margen por inversión	8,009,057	9,609,256

23 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Productos por servicios:		
Comisiones (a)	108,680	50,082
Gastos por servicios:		
Comisiones (b)	(491,661)	(555,700)
Margen por servicios	(382,981)	(505,618)

(a) Los productos por comisiones corresponden a cargos administrativos cobrados por la administración de un fideicomiso a razón de cien quetzales (Q100) o doce dólares (US$12) mensuales por cada cliente.

(b) Los gastos por comisiones corresponden a las comisiones pagadas a los asesores por captación de obligaciones, colocación de cartera de créditos y por negocio de divisas.

Notas a los Estados Financieros

24 Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Otros productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	87,709	31,273
Total otros productos de operación	87,709	31,273
Otros gastos:		
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	-	(14,977)
Pérdida en realización de activos	-	(11,034)
Sub-total otros gastos de operación	-	(26,011)
Más:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(1,087,958)	(765,000)
Total otros gastos de operación	(1,087,958)	(791,011)
	(1,000,249)	(759,738)

25 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Funcionarios y empleados	3,631,875	3,827,462
Honorarios profesionales	1,814,377	1,550,437
Depreciaciones y amortizaciones (a)	644,539	391,550
Arrendamiento de inmueble (nota 31)	378,066	349,969
Reparaciones y mantenimiento	359,246	302,818
Comunicaciones	223,845	189,378
Asociación Bancaria de Guatemala	142,329	114,717
Cuota Superintendencia de Bancos	118,812	103,874
Cuota Cámara de Comercio	100,484	111,073
Energía eléctrica	102,000	100,393
Mensajería	72,573	70,821
Transferencias interbancarias – LBTR	67,646	115,138
Suscripciones	58,600	81,600
Van	7,714,392	7,309,230

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el 31 de diciembre	
Vienen	7,714,392	7,309,230
Parqueo	32,908	57,254
Papelería, útiles y suministros	32,936	40,782
Transacciones Bancared	21,798	31,170
Multas	115	73,949
Gastos varios (b)	155,375	122,940
	7,957,524	7,635,325

(a) El resumen de depreciaciones y amortizaciones se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Depreciaciones (nota 11)	625,583	378,282
Amortizaciones (nota 12)	18,956	13,268
	644,539	391,550

(b) Esta cuenta incluye gastos por transporte y viáticos, papel sellado y timbres fiscales, mercadeo y publicidad, entre otros.

26 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Productos extraordinarios:		
Recuperación de cartera de créditos	1,503,261	-
Penalización por cheques rechazados	59,696	-
Regularización de provisiones	-	21,371
Total productos extraordinarios	1,562,957	21,371
Gastos extraordinarios:		
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables	-	(673,501)
Otros	(6,708)	(32,175)
Total gastos extraordinarios	(6,708)	(705,676)
	1,556,249	(684,305)

Notas a los Estados Financieros

27 Productos de Ejercicios Anteriores

El resumen de los productos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Regularización de provisiones	14,804	63,319
Regularización de depreciaciones (nota 11)	-	21,990
Regularización de amortizaciones (nota 12)	-	13,937
	14,804	99,246

28 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Financiera por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 al 2018 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo de 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se registró gasto de impuesto sobre la renta aplicable al régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas debido a que la Financiera reportó pérdida fiscal.

Las determinaciones del gasto de impuesto sobre la renta antes indicadas se prepararon en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Notas a los Estados Financieros

29 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Financiera, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	**2017**
	Q	**Q**
Moneda nacional		
Compromisos y contingencias	5,274,896	5,075,146
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Obligaciones financieras	415,697,452	410,483,898
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	95,916,609	101,245,517
Otras cuentas de orden	7,763,351	13,844,712
Operaciones de reporto	-	10,000,000
Margen por girar	10,150,000	8,074,397
Administraciones ajenas	107,080	128,292
Cuentas de registro	36	13
	1,034,909,424	1,048,851,975

30 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes que se detallan a continuación:

a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.

Notas a los Estados Financieros

c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.

Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).

e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

31 Compromisos

- **Fideicomiso**

  Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se administra como fiduciario un (1) contrato de fideicomiso. De conformidad con el Código de Comercio el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos. Este fideicomiso no es auditado por Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A. ni por otros auditores independientes.

Notas a los Estados Financieros

- **Compromiso de Arrendamiento**
  El 2 de enero de 2019 se prorrogó el contrato de arrendamiento para el uso de las oficinas administrativas conforme las condiciones estipuladas en el mismo y con vencimiento el 31 de diciembre de 2019. El gasto por este concepto en el año terminado el 31 de diciembre de 2018 ascendió a Q378,066 (Q349,969 en 2017).

- **Reportos Pasivos**
  Al 31 de diciembre de 2017 habían operaciones de reportos pasivos pendientes de liquidar por Q10,000,000; con rendimiento de 3.50% anual y vencimiento en enero de 2018.

32 Administración de Riesgos

La Financiera está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**
  Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo de Mercado**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo Operacional**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

- **Riesgo País**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
  Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

  En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**
  Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

33 Bases de Presentación

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias conceptuales se resumen a continuación:

a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido
   El MIC establece que los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos deber reconocerse utilizando el método contable de lo percibido.

   Las normas internacionales de información financiera establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

b. Valuación de activos crediticios
   El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

   Las normas internacionales de información financiera establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables
   El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.

Notas a los Estados Financieros

33 Bases de Presentación (continuación)

Posteriormente, la Financiera deberá valuar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquiera la propiedad de los mismos, para que ajuste el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Las normas internacionales de información financiera indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las normas internaciones de información financiera no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

d. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para la determinación del gasto por depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las normas internacionales de información financiera establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

e. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones
De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

f. Beneficios a empleados
El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las normas internacionales de información financiera establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

g. Ajustes a períodos anteriores
El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Notas a los Estados Financieros

33 Bases de Presentación (continuación)

Las normas internacionales de información financiera establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

h. Productos y gastos extraordinarios
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las normas internacionales de información financiera establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

i. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las normas internacionales de información financiera establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

j. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las normas internacionales de información financiera no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las normas internacionales de información financiera establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

k. Operaciones de reporto
El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las normas internacionales de información financiera establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

Notas a los Estados Financieros

33 Bases de Presentación (continuación)

l. Algunas divulgaciones requeridas por las normas internacionales de información financiera relacionadas con instrumentos financieros, principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

m. Impuesto sobre la renta diferido
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con normas internacionales de información financiera.

n. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las normas internacionales de información financiera establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

ñ. Conciliación de actividades de financiación
El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.